ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 9.00 ps.
Por seis meses . 5.50 » | Número del dia . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M[illegible] FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Año XXXVIII—Núm. 11.052

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Juéves 15 de Agosto de 1901

Almanaque

Hoy juéves 15—La Asuncion de Nuestra Señora.
Van 226 dias transcurridos faltando 139 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Luna nueva (2.° dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Un censo necesario

Es sabido que el ministro de Hacienda tiene en preparacion un proyecto relativo á la produccion de vinos artificiales que sería, bajo diversos conceptos, de utilidad para el fisco, para la viticultura nacional y para la higiene pública.

Sin embargo, toda reglamentacion sobre la produccion artificial para que fuera eficaz, debiera ir precedida de un censo sobre los viñedos que se explotan en el país y sobre su extension cierta, para poder llegar á un cálculo del vino natural que se fabrica en el país.

Todos los datos existentes hasta la fecha son deficientes é incompletos. Los diversos cuadros publicados por el Departamento de Ganadería y Agricultura, representan simples cálculos de una aproximacion dudosa, pues por un lado la filoxera y por otro la declaracion espontánea del viticultor son elementos que han contribuido y contribuyen á que la produccion exacta de vinos naturales no sea la misma que aparece en los referidos resúmenes del Departamento de Ganadería y Agricultura.

El último cuadro general arroja 654 viñedos explorados en Montevideo, Canelones, Salto, Maldonado, Rocha, Minas, Flores, San José, Colonia, Durazno, Soriano, Tacuarembó y Rivera. La cosecha en kilos de uvas asciende á 5.394.812, correspondiendo 3.589.561 litros al vino fabricado; pero este cuadro comprende conjuntamente los viñedos explorados durante los años 1898, 99 y 900, no siendo por lo tanto posible apreciar la cantidad real de vino natural producida anualmente en el país.

Otras estadísticas, como la levantada en 1895 con motivo del desarrollo de la filoxera, son parciales y solo comprenden á determinados departamentos, excluyendo el cultivo general y la produccion total de la República.

Es, pues, un trabajo que se impone bajo el doble punto de vista de conocer de un modo cierto nuestra riqueza vitícola y de apreciar la capacidad productiva de todos y cada uno de los viñedos que existen en explotacion.

En la Comision Colorada

Aun cuando piensen algunos lo contrario, creemos nosotros que es posible juzgar, desde campo ajeno, lo que ocurre en el seno de los partidos tradicionales. Siempre que se trate de asuntos de interés general ó revestidos de tal, se puede y se debe opinar libremente, sin que esto importe una intromision indebida ni nada que se le parezca.

Se nos ocurre el introito precedente, antes de juzgar la supresion decretada por la Comision Colorada, de un inciso de su carta orgánica donde se autorizaba á la Convencion del partido para concurrir á la celebracion de acuerdos electorales, generales ó parciales con otros partidos.

No nos parece oportuna la supresion, por la sencilla razón de que ella parecería indicar una tendencia hostil predeterminada hácia la celebracion de pactos electorales que nada tienen de extraordinarios ni de excepcionales en materia de derecho político y que son por lo demás comunes entre todas las agrupaciones democráticas del globo.

Pretender suprimir radicalmente los acuerdos electorales á que decorosamente pueda ser llamado un partido político, es sencillamente desconocer la práctica universal y constante en los países donde el criterio público ha avanzado lo suficiente para hacer de la evolucion, de las transacciones desapasionadas y tranquilas, de la mútua tolerancia entre los partidos opuestos, un sistema fecundo en todas las esferas de la vida social y política.

Felizmente, en la carta orgánica del partido colorado quedan subsistentes disposiciones que no quitarán á las autoridades directivas de esa agrupacion la facultad de entrar en pactos fraternales amplios y patrióticos.

La mision de la Prensa

Por desgracia se están generalizando y han recrudecido con especial entusiasmo en estos últimos tiempos, los violentos artículos personales destinados á ventilar por medio de la Prensa agravios recíprocos ó á reparar presuntivamente en sus columnas ofensas individuales.

Se objetará que á nadie debe negarse el derecho de defensa; pero es claro que tal negativa solo sería injusta tratándose de publicaciones encuadradas en términos impersonales. Naturalmente que el ataque injurioso es preciso contestarlo con otro de igual naturaleza; sin embargo, se evitaría lo segundo con evitar sencillamente lo primero.

Muy lógico es que al ofendido se le abran las mismas columnas en que le insultó el ofensor; pero la cuestion está en saber, precisamente, si la Prensa está hecha para que se ventilen en ella á cada paso, las cuestiones de carácter perfectamente personal ó si debe en cambio dedicarse exclusivamente á otros asuntos de mayor interés público que permitan ser tratados con toda moderacion en el fondo y con toda cultura en la expresion.

Somos, indudablemente, de este último parecer.

Notas de Fénix

Muy apreciable señor Fénix:

Si V. ha leido los conceptos que nos regala esta tarde á V. y á mí el autor de aquel célebre suelto «inconveniencia ó malignidad», se habrá penetrado perfectamente:

1.° De que yo tenía razon al presumir que el autor de *aquello*, que invocaba el nombre de gallego, faltaba al octavo mandamiento.

2.° De que el que de tal manera interpreta nuestras razones tiene su casa natural mas cerca del Reducto que del Hotel Balneario.

3.° Que las condiciones de sociabilidad del que de tal manera se permite hablar de V. excluyen toda discusion.

Ahora, en cuanto á mí, declaro ingenuamente que en una cosa tiene razon: en llamarme Quijote, pues cuando yo creía estar combatiendo con desaforados gigantes, me encuentro con que andaba á cuchilladas con pellejos de vino.

Y aquí da fin á la historia.
Perdonen sus muchas faltas.
Su siempre seguro servidor.

Francisco Vazquez Cores.

Montevideo, Agosto 14 de 1901.

⁂

Por lo que pudiera convenirnos, á propósito de la sacarina y sus análogos, copiamos en seguida la circular que acaba de remitir á todas sus administraciones principales la Direccion General de Aduanas de España:

«La frecuencia con que vienen descubriéndose depósitos clandestinos de sacarina y las detenciones que de este producto y sus compuestos se han realizado, hacen sospechar fundadamente la existencia de fraudes en la importacion de estas substancias, que perjudican la produccion nacional del azúcar.

La *azucarina*, el *extracto de caña*, la *jarabilina*, el *Edulcorante Porchere* y otros, no son mas que preparados de sacarina ó disoluciones de estas sustancias en glicerina, y como con la denominacion de este último producto es de temer se hayan realizado algunas expediciones de aquéllos, esta Direccion General llama muy singularmente la atencion de usted acerca de la necesidad de ejercer en el despacho de cierta clase de mercancías, y especialmente en el de productos químicos y farmacéuticos, la mas rigurosa fiscalizacion, debiendo procederse al análisis de todos aquellos productos ó compuestos cuya naturaleza ofrezca dudas ó no pueda claramente determinarse por los procedimientos usuales.

Disponga usted la mayor vigilancia para evitar la circulacion, sin los requisitos legales, de expediciones de sacarina y sus análogos, teniendo además presente cuanto sobre el uso ó mezcla de este producto en substancias alimenticias disponen los artículos 14 y 89, respectivamente, de la ley y reglamento del impuesto sobre el azúcar.»

⁂

Juzgamos interesantes los siguientes informes del patricio Vicente Anastasio Echevarría, sobre la primera invasion inglesa cuya rendicion se ha conmemorado en la vecina capital:

«... El dia 6 ya no existian de estos enemigos sino la columna de la Residencia, la de la Piedad y la del Retiro, en cuyo punto entraron el dia 5, haciendo prisionero al cuerpo de marina que con otros piquetes la defendian; pero nuestras tropas ya victoriosas no cesaban de atacar en guerrillas á las dos primeras columnas, aunque con la desgracia de haber perdido un obús en la Residencia, porque los enemigos se habian emboscado en la iglesia y casas inmediatas de Aroica y particularmente en la de Bright, de la que por dominar á todas, era mucho el daño que se nos hacia.

... Sin embargo de esto, como el enemigo ya vió derrotada la mayor parte de sus fuerzas, y si intentaba nuevo asalto era consiguiente sufriera igual pérdida que la del dia 5, trató en la noche del 6, el capitular, á cuyo fin envió á nuestro general un oficial de rango con plenos poderes y con protesta de ésta, y pasar por cuanto estipulase á su nombre; de cuya diligencia resultó el tratado definitivo impreso, que se acompaña á esta relacion, el cual fué ratificado y firmado á las 12 de la mañana del dia 7, en que se repicaron las campanas y quedamos libres (mediante Dios) de unos enemigos que intentaban pasarnos á cuchillo y exterminarnos á los habitantes de Buenos Aires, como lo han hecho con algunos en las quintas y calles por donde dieron el asalto, violando y saqueando el dinero, alhajas y efectos mas de un millon de pesos, sin excluir aun los vasos sagrados de las iglesias en donde entraron que fueron la Residencia, Piedad, Socorro, Catalinas y Santo Domingo, de la cual ya habia bajado el teniente coronel Pak dos de las banderas del regimiento 71, dedicadas á Nuestra Señora del Rosario; aunque éstas fueron recuperadas luego que se rindió la columna que entró á dicha iglesia; siendo de advertir que nuestra pérdida fué poco mas de mil hombres, entre muertos y heridos.

Estado del ejército inglés para la conquista de Buenos Aires, al mando de dicho teniente general John Whitelock, segun el original que se le encontró á un oficial prisionero, cuya fuerza de brigada es la siguiente:

1.ª brigada al mando del general	Coxfur...	1400
2.ª » » » » »	Achmuti.	2550
3.ª » » » » »	Toxley .	2000
4.ª » » » » coronel	Maop....	1650
5.ª » » » » »	Craafur..	1300
6.ª » » » » » general	Lambeyd	600

Marineros con sable y pistola, pero éstos no operaron por haber llegado el dia 6, cuando ya estaba decidida la accion. Total de fuerzas, 10.400.»

⁂

Los diarios de Buenos Aires describen la fiesta de la reconquista.

«Saludado por el repiqueteo de las campanas de todas las iglesias (dice *La Nacion*), apareció el 12 de Agosto, aniversario del heróico rechazo de las invasiones inglesas, cuya historia vive latente en el templo de Santo Domingo, el viejo baluarte de la memorable accion.

«Desde las torres de la iglesia caian guirnaldas de laurel, mientras el frente habia sido cubierto de banderas nacionales y españolas.»

...«en la funcion religiosa (dice *El País*) ocupaban el puesto de honor los señores ministros de España, de Bolivia y el cónsul del Uruguay.»

Entonces éramos súbditos de España, en el régimen colonial; y en el esfuerzo heróico tenemos derecho á reclamar, los que hoy somos ciudadanos orientales, la principal parte en la gloria que le valió á Montevideo el título de muy noble y reconquistadora ciudad.

Fénix

Puerto de Montevideo

Material de dragado

Damos á continuacion algunos antecedentes extraidos del contrato para la provision del material de dragado que se ha celebrado en Perís el 17 de Julio de 1901.

MATERIAL CONTRATADO Y CASAS CONSTRUCTORAS

Una draga marina portadora á canjilones y á succion y una draga marina á canjilones, con la casa A. F. Smulders de Rotterdam. Valor 1.110.000 frs y 1.080.000 frs respectivamente.

Dos dragas ordinarias á canjilones, con la casa Werf-Conrad en Holanda. Valor 720.000 francos.

Un buque portador á clapatelas, á succion, con la casa H. Satre (de Lyon): 315.000 francos.

Cuatro buques portadores á clapatelas, con la misma casa, á francos 285.000 cada una: Valor 1.140.000 francos.

Un remolcador de dos hélices, casa Werf-Conrad: 153.000 francos.

Un buque cisterna á vapor: francos 150.000, casa H. Satre.

Dos buques almacenes para carbon (talleres y fábricas de Acero en Bruges, Bélgica) á 41.000 francos, valor 82.000 francos.

Diez boyas, cadenas, muertos, etc., á 3000 francos: valor de 30.000 francos.

Detalles del material

La draga marina á canjilones y á succion podrá dragar á profundidades variables de 4 á 10 mts. por hora por debajo del nivel del agua sin cambiar la union superior de la flecha, y de 10 á 13 mts. fijando la extremidad superior de la flecha, dragará 500 m.³ de arena por hora mínimum á profundidades de 3 mts. trabajando con sus canjilones solos, siendo la velocidad máxima de los canjilones la que corresponde al pasage de 16 canjilones por minuto sobre el tambor.

La draga estará dispuesta para descargar sus dragados: 1.° en un pozo de 800 m.³ dentro de su casco que utilizando sus dos hélices los vaciará en el mar. En estas condiciones no calará más de 4 m. 25.

2.° En buques portadores colocados lateralmente á la draga debiendo estar boyantes los bordes de sus pozos á 2 m. de la borda de la draga y á 3 m. por encima del plano de agua.

La draga trabajando por succion, podrá dragar aspirando á profundidades de 4 á 10 m. Cargará el pozo trabajando á la profundidad de 8 m. en 40 minutos.

Cargado su pozo, sea por canjilones, sea por bombas, descargará en el mar: su velocidad no será menor de 7 nudos y el consumo de carbon no será superior á un kilógramo por caballo indicado y por hora, deducidas las cenizas.

Vendrá á Montevideo con su propia máquina.

La draga marina á canjilones, tendrá las mismas condiciones de trabajo que la precedente: la misma velocidad y las mismas condiciones de consumo.

Dragas ordinarias—Las dos dragas ordinarias á canjilones serán capaces de excavar su propio camino á profundidades variando de 0m á 10m por debajo de la línea de flotacion sin cambiar la union superior de la flecha, y de 10m hasta 18m, haciendo descender á lo largo de las tornajuntas la union superior de la flecha hasta sobre el puente.

Descargarán los productos del dragado en buques atracados á su casco, y teniendo, al estar boyantes, los bordes de sus pozos á 2m de la borda de las dragas y á 3m por encima del plano de agua.

La capacidad de produccion de las dragas, trabajando á la profundidad de 8m será de 300 m.³ una, por hora, en terreno de arena fangoso ó arcilloso, con un consumo de carbon de 650 gramos por metro cúbico dragado. La velocidad de los canjilones será la que corresponde al pasage de 16 canjilones por minuto.

Buque portador á clapatelas y á succion—Aspirará hasta 10 m de profundidad—llenará su pozo de 300 m.³ en 30 minutos dragando arena. La bomba gastará en marcha normal 60 m.³ de agua por minuto. En su marcha el buque andará 8 nudos. El consumo de carbon no deberá ser superior á 950 gramos por caballo indicado y por hora.

Buques portadores á clapatelas—Los 4 buques tendrán pozos de 300 m.³ de capacidad. Marcha de 8 nudos: consumo de carbon 950 gramos por caballo indicado y por hora.

Buque cisterna á vapor—Contendrá un pozo de 120 m.³ una bomba á vapor que elevará 300 litros de agua por minuto á 10 m. de altura. —Marcha: 7 nudos.—Consumo de carbon: un kilógramo por hora y por caballo indicado.

Remolcador á vapor á dos hélices—accionadas por dos máquinas *Compound*, independientes. Marchará nueve nudos. El consumo de carbon no será superior á un kilógramo por hora y por caballo. Sus pañoles podrán contener 20 T de carbon. Dispondrá de una bomba centrífuga de socorro accionada por una máquina especial que aspirará 120 m.³ por hora á una profundidad de 8 m.

Buques para almacenes de carbon—De acero, pudiendo contener en sus pañoles 300 T de carbon cada uno.

Serán transportados á Montevideo desmontados y montados aquí en donde serán entregados.

Boyas—Serán de acero, envueltas en duelas inatacables por el teredo.

NOTAS DEL «VERITAS»

Los aparatos serán construidos con material de primer orden á fin de presentarlos en condiciones de recibir la mas alta nota del Veritas.

+ (1) 3/3 1. 1. (R) para las dragas marinas, el portador á succion, el buque cisterna, los 4 buques portadores á clapatelas y el remolcador.

+ (1) 3/3 1. 1. (1) para dragas ordinarias á canjilones.

Todos los gastos de vigilancia de la Oficina Veritas y todos los gastos para los ensayos serán de cuenta de los constructores.

El seguro de traslado á Montevideo de todos los elementos correrá de cuenta de los constructores.

VALOR DEL MATERIAL Y FORMA DE PAGO

El valor de todo ese material asciende á 4.780.000 francos cuyo pago se hará en la siguiente forma: 20 o/o á la firma del contrato, variando las entregas para los distintos fabricantes en la siguiente escala:

Para las dragas marinas—25 por ciento de una draga, cada vez que un casco sea montado y estén las principales piezas de las máquinas en preparacion. 30 por ciento de una draga despues del lanzamiento del casco y prontas las máquinas para ser embarcadas: 15 por ciento de una draga despues de ensayos satisfactorios á la salida de Rotterdam contra la entrega de la póliza de seguro, y 10 por ciento al expirar el plazo de garantía.

Para dragas ordinarias á canjilones—20 por ciento de una draga despues del lanzamiento y colocacion de las máquinas y calderas para los ensayos; 40 por ciento despues de la recepcion provisoria y ensayos satisfactorios en Holanda contra entrega de las pólizas: 10 por ciento despues de recepcion del Gobierno en Montevideo: 10 por ciento al expirar la garantía.

Portador á succion, portador á clapatelas, cisterna y remolcador—20 por ciento cada vez que se monte un casco; 20 por ciento despues del lanzamiento de cada casco, prontas las máquinas para embarcarse: 30 por ciento despues de ensayos satisfactorios á la salida de Europa: 10 por ciento al expirar el plazo de garantía.

Buques á carbon, boyas, etc—50 o/o á la expedicion de cada buque y por conjunto de boyas y cuerpos muertos: 20 o/o al recibirlos el gobierno en Montevideo y 10 o/o al expirar el plazo de garantía.

FECHAS EN QUE FUNCIONARÁN

La draga marina á canjilones y succion podrá estar en Montevideo dentro de 15 meses: la draga marina á canjilones en 18 meses: Las dos dragas ordinarias en ocho meses y medio: el portador á vapor en 9 meses: y el resto del material entre siete, ocho y diez meses.

Como el gobierno hará publicar todos los detalles del contrato, omitimos otras ampliaciones Adelantaremos, sí, que todo ese material, viene numerado sucesivamente y que se le ha puesto el lema M. de F. (Ministerio de Fomento N.°...)

Modificacion proyectada

La Oficina Técnica Administrativa se ocupará en breve del estudio de las modificaciones á introducirse en la construccion de las digas del ante-puerto, acerca de las cuales cambiaron opiniones el ingeniero Kummer y el ingeniero Coiseau.

La Oficina Técnico-Administrativa

Las oficinas de esta reparticion se instalarán en el local que se ha tomado en la Estacion del Ferrocarril Central. En estos dias se procederá á su amueblado, utilizando el Ministerio de Fomento muchos muebles que están depositados en el edificio de la Universidad y que están en buen estado. Muchos de ellos pertenecian al Senado, pues fueron cambiados por los actuales.

LUIS CARDOZO CARVALLO

Las nuevas y delicadas tareas del cargo que desempeña en la oficina de la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, imponen á Luis Cardozo Carvallo el alejamiento temporario del periodismo, sacrificio doloroso para él y mucho más doloroso para El Siglo, en cuyas columnas ha trabajado durante dos años, dando pruebas irrefragables de su inteligencia brillante, de rectitud insospechable y de una habilidad asombrosa para la presentacion de la noticia.

Quedará vacío su puesto, para que él pueda ocuparlo más adelante, desaparecida la incompatibilidad que ha creido encontrar en un rasgo de excesiva delicadeza que mucho le honra.

EN EL SENADO

Bajo la presidencia del doctor Juan Cárlos Blanco, y asistiendo los senadores Castro, Batlle, Arteaga, Pereda, Dominguez, Echegaray, Maza, Capurro, Terra, Vazquez Acevedo, Acevedo Diaz, Artagaveytia, Alonso, Balparda y Navarrete, celebró ayer sesion el Senado, dándose cuenta del asunto senatorial de Rio Negro.

Se procedió, en primer término, por secretaría á la lectura de los extensos antecedentes, tomando inmediatamente despues la palabra el senador por Tacuarembó, doctor Juan Pedro Castro, quien la conservó hasta llegada la hora reglamentaria.

En su discurso el senador nombrado estudió ampliamente la cuestion, pudiendo dividirse la peroracion en las partes siguientes:

Primera—Estableció el orador, analizando cuidadosamente los antecedentes personales de la cuestion, su absoluta sinceridad desde el primer momento. Reforzó esta parte de su argumentacion recordando la ley que presentó sobre las tachas antes de las elecciones de senador, y que fué aplazada en la Cámara de Representantes, por mas que la experiencia hubiese demostrado la bondad de sus disposiciones, que hubieran hecho mucho menos dificultosa la eleccion de senador por Rio Negro.

Segunda—Trató de la calidad del candidato, del que hizo los mayores elogios como ciudadano, declarando que por su parte, le unia con el doctor Rodriguez Larreta una cultivada amistad de mucho tiempo, en la que habia podido apreciar sus condiciones relevantes.

Tercera—Entró, entonces, el doctor Castro á ocuparse de los prejuicios que, segun creia, habian aparecido, manifestándose claramente, en la opinion nacional, debido á la continuada propaganda de la prensa nacionalista, que aun antes de practicarse el acto eleccionario, aseguró para sus correligionarios una gran mayoría en el departamento de Rio Negro, acusando al mismo tiempo á las autoridades policiales y electorales de tretas contrarias al sufragio libre, acusaciones que la misma prensa nacionalista, dijo el orador, hubo de rectificar despues de la eleccion, pues las autoridades policiales procedieron con toda correccion y la Junta Electoral dió el triunfo á los votantes de aquel credo político, desempeñando su cometido con altura y claro discernimiento.

Se extendió el senador por Tacuarembó en consideraciones destinadas á poner en evidencia la imparcialidad de la corporacion electoral de Rio Negro, citando casos concretos como ser las firmas observadas por identidad, en las cuales el fallo de los peritos calígrafos habia sustentado la misma opinion en dos de los cuatro casos su citados y declarado válido para los colorados un voto excluido por la mayoría de la Junta Electoral, mientras la comision especial del Senado habia anulado otros dos votos nacionalistas, tenidos como legales por aquella corporacion y que restablecian la proporcion de votos, más aún, la mejoraban.

Continuando con la propaganda de la prensa, el orador dijo que se habia considerado desde el primer instante á la cuestion senatorial por Rio Negro como un obstáculo á las gestiones del acuerdo electoral y que los diarios que prestigian la realizacion de ese convenio trataron de removerlo inmediatamente que se temieron sus efectos contrarios.

Se especializó entonces con El Siglo, recordando que este diario, á raiz de aparecer los informes de la comision en mayoría y minoría, aconsejó la aprobacion de los poderes, y que ultimamente tambien consagró un editorial á tratar el asunto, bajo la misma faz y proponiendo idéntica solucion.

Para ello, dijo, no se tiene más dato que el informe de la Comision en minoría y voy á demostrar que no está provisto de consistencia.

Cuarta—Trató, á esta altura, el orador del fondo de la cuestion, engolfándose en una detenida demostracion y cotejo de los informes ya conocidos, de las actas de la Comision especial del Senado en mayoría, y del informe de la misma.

Como el orador rozara de paso la providencia tomada por una accidental mayoría nacionalista de la Junta Electoral de Rio Negro, habilitando á los ciudadanos para formar parte de mesas y votar en distintos distritos al de su domicilio, se produjo una série de animados interrupciones, en las que tomaron parte los señores Batlle y Ordoñez, Vazquez Acevedo y Acevedo Diaz, sobre si procedió aquella mayoría con propósito partidario ó legalmente.

Sostenian el orador y el senador por Montevideo que sin tratarse de tretas, no era legal la resolucion y los senadores por Flores y Maldonado que lo acordado se encontraba dentro de las disposiciones vigentes.

Reanudó su discurso despues de casi 10 minutos de diálogo el doctor Castro y terminó con el tiempo de sesion, quedando con la palabra al sonar la hora reglamentaria.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

Se reunió ayer en el estudio del doctor Aramburú el Comité Ejecutivo del acuerdo electoral.

El doctor Palomeque dió cuenta en esa reunion del resultado de sus conferencias políticas en la ciudad de Mercedes, obteniendo de sus compañeros de Comité las mas entusiastas y merecidas felicitaciones.

Los doctores Aramburú y Acevedo dieron cuenta de los telegramas que les habia dirigido el doctor Cañizas, presidente del comité del acuerdo en el Salto, solicitando el valioso concurso del doctor Palomeque para una conferencia política que debe realizarse en la presente semana en aquella ciudad.

Aunque el doctor Palomeque, procediendo con un altruismo que le honra altamente, manifestó en el acto que se ponia á disposicion del comité, se resolvió con su acuerdo contestar al doctor Cañizas que aquel distinguido orador está comprometido á concurrir el meeting que tendrá lugar el 18 del corriente en la ciudad de San José, pero que se compromete á estar el 21 en el Salto, regresando al dia siguiente á fin de tomar parte en las deliberaciones del congreso del acuerdo que se reunirá el 25 del corriente.

Como se vé, el doctor Palomeque se propone realizar una rapidísima gira que le permitirá concurrir con pocos dias de intérvalo á tres actos importantes del movimiento acuerdista á que ha vinculado sus poderosas energías de luchador.

El comité se ocupó en seguida de discutir el proyecto de programa que se propondrá á los delegados al congreso en sus sesiones preparatorias del 23 y 24 del corriente. Tambien se ocupó de la delegacion del departamento de Montevideo en ese congreso. Acerca de ambos puntos hubo simplemente cambio de ideas, resolviéndose que en una nueva reunion que tendrá lugar mañana á las cuatro en el estudio del doctor Aramburú, se adoptará resolucion definitiva.

Durante el cambio de ideas, encontró simpatías el pensamiento de nombrar doce delegados en representacion de Montevideo, y reducir el proyecto de programa á la renuncia del Comité, para que pueda elegirse una Comision Nacional del Acuerdo con el especial cometido de servir de intermediaria entre los dos partidos tradicionales para la celebracion del acuerdo.

El doctor Aramburú como presidente del Comité inaugurará el congreso con un discurso, encaminado principalmente á defender la idea del acuerdo electoral del punto de vista de los principios políticos y morales.

Es probable que se gestione para las reuniones del congreso uno de los locales mas amplios de Montevideo, pues se trata de que la sesion del 25 sea pública.

Reina verdadero entusiasmo en los trabajos y en consecuencia, el éxito del congreso puede considerarse de antemano asegurado.

Los colorados de Soriano

La Comision D. Colorada, aguarda que se resuelva la mocion del miembro de la misma señor Gard[illegible] y San Juan, sobre efectividad de las comisiones provisorias departamentales para enviar sus delegados á Soriano, á fin de que pongan término á las divergencias existentes entre las comisiones que presiden los señores [illegible] Fernandez y Antenor Sanchez.

Juan J. [illegible] para desempeñar la mision de [illegible]

Son candidatos [illegible] doctor Benito M. Cuñarro y Joaquin D. Travieso.

En el Club Libertad

Ayer celebraron una última reunion los delegados de los dos grupos en que se dividen los socios del Club Libertad.

Como no se pudo llegar á un acuerdo sobre las fórmulas extremas propuestas, se decidió publicar las notas, dando por terminados los trabajos.

Como la cuestion ha pasado ya en su interés de actualidad, se conceptúa que por la inercia de los intereses que se debatian cuando la eleccion, recobrará el Club su tranquilidad y proseguirá su marcha sin mayores tropiezos.

Instruccion Pùblica

Universidad—Mañana, á las 4 p. m., celebrará sesion el Consejo de enseñanza secundaria y superior.

En esta sesion recibirá, en colacion privada, el título de abogado el bachiller Emilio Paysée.

—A las 4 y 1/2 de la tarde prestará exámen general teórico de notariado el señor Alejandro Mora Magariños. Compondrán la Mesa examinadora los doctores Terra, Vargas, Gonzalez Lerena, Sienra y Diaz.

Diploma autorizado—El Ministerio de Fomento autorizó ayer el diploma de doctor en medicina y cirujía expedido por la Universidad Mayor de la República al señor Silvio Guerra.

Primera enseñanza—El 16 del corriente á la 1 y 30 p. m. en el salón de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública tendrá lugar el exámen teórico que para optar al título de maestra de primer grado rendirán las señoritas Manuela C. Galdós y Ana Armand Ugon.

Compondrán la mesa examinadora como presidente don Cárlos Vaz Ferreira y como vocales don Julio de la Fuente, don Emilio Fournier y señoritas Julia Bollo y Guadalupe Travieso.

—El 17 del corriente á la 1 y 30 p. m. rendirán exámen teórico de 2.° grado, las señoritas María Bond y Evarista C. Gonzalez.

La mesa examinadora quedó compuesta con las siguientes personas:

Presidente, doctor Mariano Pereyra Nuñez. Vocales, Juan M. Aubriot, Angel Maggiolo y señoritas Leonor Hourticou y Josefa Guerra.

Ecos Sociales

A bordo del vapor francés La Plata, que arribará esta semana, viene el nuevo secretario de la Legacion de España, señor Antonio Benitez, distinguido diplomático, que ha prestado anteriormente sus servicios en Tokio, Washington, París, y el Ministerio de Estado.

Con la llegada del jóven secretario quedará completada esta Legacion en la siguiente forma: Exmo. señor don Felipe G. Ontiveros y Serrano, Ministro Plenipotenciario, don Antonio Benitez, secretario de segunda clase y don Felipe G. Ontiveros y Laplana, abogado consultor de la Legacion.

⁂ A la expléndida comida que ofrecieron ayer los señores de Howard al ministro de Francia señor Wiesser y señora, asistieron las señoras Luisa Blanco Acevedo, Luisa Valdez, Enriqueta Estrázulas y Blanca Pareja, las señoras Sofía Sosa Diaz de Cardoso y Carolina Fuller de Howard y los señores Felipe Ontiveros y Laplana, Lopez Maqueira, Ledoux, Agustin Cardozo, Pablo Blanco Acevedo y Alejandro Shaw.

Despues de la comida hubo una animada tertulia, asistiendo á ella numerosas relaciones de la señora de Howard.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires, en viaje de recreo, el doctor José Antonio Ramirez.

A principios de la próxima semana estará de regreso entre nosotros.

⁂ El ministro del Brasil, doctor Alberto Fialho y su familia, se embarcarán el 20 del corriente con destino á ésta, despues de haber pasado una larga temporada en Rio Janeiro.

⁂ Se encuentra mejorado de la delicada enfermedad que le ha aquejado, el secretario de la legacion argentina, señor Solano Torres Cabrera.

⁂ En la próxima *saison* hará su debut social en Roma, la señorita Alcira Muñoz Caravia, despues de haber cursado brillantes estudios en el primer colegio de aquella capital, regenteado por religiosas educacionistas.

⁂ A principios de Setiembre partirán para su estancia en Mansevillagra, el señor Edmundo Eastman y su distinguida familia.

⁂ En los primeros dias de Diciembre se embarcarán, en Europa, con destino á esta, el señor Luis Posadas y su esposa—Acompañará á esta distinguida pareja la señora Alina Belgrano de Padin, que despues de larga ausencia se trasladará á ésta, con el objeto de visitar á su padre, el señor Eulogio Belgrano.

⁂ Se encuentra restablecida la señora Matilde Salvañack de Pastor.

⁂ Partieron ayer para el Carmelo el doctor Isidoro Rodriguez y su bella esposa, la señora Magdalena Arteaga de Rodriguez, despues de corta permanencia entre nosotros.

⁂ Se anuncia para el próximo mes de Setiembre el enlace de la señorita Eufrasia Maciel con el caballero Luis I. Torre. Serán padrinos el señor Leopoldo Gonzalez y la señora R[illegible] Teseira de Charlino. La ceremonia se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

⁂ Es esperado hoy de Buenos Aires nuestro representante diplomático doctor don Gonzalo Ramirez.

⁂ Se encuentra completamente restablecida la interesante señorita Lucía Goyeneche.

⁂ Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud del jóven Eduardo Bonilla.

⁂ El próximo viernes, el genial pianista Irigoyen dará una audicion musical en los salones del Club Nacional á los socios de ese centro. El acto empezará á las 9 de la noche.

DEL MAR Y DEL RIO

Agente de la Chargeurs Reunis—El señor A. Bouquet, que fué primer empleado de la agencia en Montevideo de la importante compañía de vapores Chargeurs Reunis, que se halla actualmente con licencia en Europa, ha sido ascendido por sus superiores, habiéndosele confiado, interinamente, la direccion de la agencia de la misma compañía en el puerto de Santos.

El señor Bouquet será el agente más jóven que tendrá la Chargeurs Reunis, y creemos que no tardará en ser confirmado en su nuevo cargo, dadas las condiciones de inteligencia y actividad que le distinguen.

Paylebot á pique—A causa de la bajante tocó fondo abriéndose un rumbo, y yéndose á pique, ayer á las 5 a m. el pailebot nacional Antonio Sanguinetti.

Este buque llegó el 9 del corriente con procedencia de Dolores, completamente cargado de carbón de leña, y se hallaba fondeado en la parte Este de la bahía, entre las calles Andes y Convencion, paraje en el cual se fué á pique.

El patron del pailebot, don Luis Piazzi, cree que el rumbo debe haber sido producido por la uña de alguna ancla.

Hoy se empezarán los trabajos para ponerlo á flote.

La pérdida del Talca—Se considera completamente perdido el vapor británico Talca, de la P. S. N. C., que naufragó á mediados de Julio en la Punta Churruca, á la entrada del puerto de Coronel.

El Talca fué construido el año próximo pasado: tenia 750 toneladas de registro y dos hélices.

La Rivera—A fines de la semana próxima quedarán terminadas las importantes reparaciones que se efectúan á la cañonera General Rivera en el dique Cibils-Jackson.

Eddie—Para este «cargo-boat» británico ha solicitado privilegios de paquete la casa J. Mudd y Compañía.

Vapores en viaje—Halle, alemán, de Bremen para este puerto salió el 12 de Vigo.

La Plata, francés, de Burdeos para el Rio de la Plata salió el 12 de Rio Janeiro con 43 pasajeros de cámara y 94 de proa.

Oravia, británico, debe salir hoy de Valparaiso para el Pacífico, con escala en Montevideo.

Phidias, británico, salió el 10 de Nueva York para el Rio de la Plata.

Cyrene, británico, salió el 10 de Liverpool en viaje de Glasgow para este puerto.

Les Alpes, francés, que salió el 10 de Marsella conduce para el Rio de la Plata 250 pasajeros y carga.

Roynston Grange, británico, llegó el 10 á Liverpool, procedente de este puerto.

Orissa, británico, de Valparaiso y Montevideo para Liverpool, pasó el 10 por San Vicente.

Yorkshire, británico, de Liverpool para el Pacífico, con escala en Montevideo, debe haber llegado ayer á Rio Janeiro.

Chili, francés, de Burdeos para el Rio de la Plata, salió el 12 de Lisboa.

Iberia, británico, salió el 12 de Coruña en viaje de Liverpool al Pacífico, con escala en Montevideo.

Pérdidas y averías—En la carga del vapor aleman Rio han resultado con avería 300 rollos alambre A. R., un cajon marca 0721—101 y un barril marca Taranco y C.ª, que perdió todo su contenido.

—En la carga del vapor francés Cordillere han resultado: 1 pp. vino G. G., 4 cjs cognac M. C., 9 id id M. P. C. L. y 1 bordalesa vino H. C. A. R. 6 con derrame.

Además han resultado averiados 4 sacos café P. C., 6 id id A. V. S id id J. M. y 6 id id P.

EL MAR

Después de una jornada de vaivén y ajetreo, cuando han quedado atrás como azules bullones de gasa, las estribaciones postreras de la sierra, se ensancha el horizonte, se hace, al fin, el suelo del paisaje más llano: cruza el tren con velocidad de centauro, bosques y caseríos, y, por último, aparece esfumado á lo lejos algo como una cinta de un verde luminoso. Es el mar; es la línea entre dos infinitos, bajo la cual se agita con su nervor la vida, y sobre la cual la inmensidad eterna tiende su clámide.

Y el tren sigue corriendo sacudiendo sus férreos anillos, trepidando en convulsion epiléptica, resoplando vapor con sus fauces ardientes, contemplando con su ojo redondo de cíclope aquellos arbustos que pasan como las muertas sombras de la balada germánica, aquellos terraplenes, tras los cuales acaso la muerte nos espera en el tremendo choque, aquellas aldehuelas en las lejanías, donde quisiéramos detenernos un dia con la mujer amada, para beber el agua de aquella fuente y soñar á la sombra de aquel copudo y gigantesco almez.

Y el viajero, impaciente, asoma al marco de vidrio su rostro marchito por la insomne fatiga y escruta las lejanías con su mirada. ¡El mar! ¿Dónde está el mar? Se ha ocultado tras aquellas trincheras que quisiera allanar impaciente.

Por fin, aparece, grandioso, sin límites, coronado de brumas ó esplendores. Es él; tiene la candidez de la virgen y la grandiosidad de lo eterno.

No se ha empequeñecido, porque ha sido rebelde á la mano del hombre.

Pero hay quien no se asoma. No se asoma la hermosa viajera, reclinada en sus almohadones perfumados.

En sus ojos, que parecen inmensos, aun despues de haber visto el mar, en su frente, serena y luminosa, aun despues de haber contemplado el alba, se lee una frase soberbia: *La Naturaleza soy yo*. Tampoco se ha asomado aquel viajero frío, absorto en el cálculo de los guarismos que en su cartera escribe. Ha alzado la cabeza y ha dicho solamente: «¿Cómo! ¿El mar ya?»—como pudiera preguntar Romeo: «¿Es la alondra quién canta?»—Ni menos esa otra enamorada pareja que hace deslizarse un idilio á razon de sesenta kilómetros por hora; idilio que pasa y ha de perderse en otros horizontes, porque es la juventud y el placer.

Ya descienden los viajeros de los lomos de hierro del monstruo. Pasan indiferentes como en el kinetoscopio. ¿Por qué sentimos repulsion invencible al mirar á aquel desconocido? El instinto nos dice que en el seno de nuestra vida hubiera sido Yago ó Sylock. No así aquella arrogante palmera humana, á la cual hubiéramos amado tal vez.

Pasa á nuestro lado melancólica, como Ofelia, ó risueña, como Dorotea.

¿En qué piensa? ¿qué sueña? ¿A quién ama? Una turba de viajeros alborozados nos la oculta. Es una familia feliz de las que los modernistas ponen en solfa, mancha de color chocarrero en que se desdibujan chiquillos lacrimosos, trapos, artefactos, cofias y botijos. Dispersado aquel hormiguero, nos queda la sensacion de la vida, que camina á la soledad y al silencio, de la juventud que se nos va.

Entonces meditamos. ¿No habremos hecho una necedad al venir? Hemos sacrificado tranquilidad, recursos, goces íntimos por vagar errabundos por sitios en que nada nos dice el recuerdo y nada nos promete la esperanza. Ahogados en la malsana vivienda, emparedados en el estrecho tugurio, asfixiados en la vía angosta y mal oliente, hemos pedido aire, es pacio y luz.

Y ahora encontramos más pequeña y lóbrega la vivienda, más mezquino el espacio, más infecto el ambiente.

El aire y la luz son para aquellos que en la playa sonríen, saludan, se agitan, brillan con el fulgor de la fortuna, de la belleza ó del poder: pero allí no hay para nosotros miradas, saludos ni sonrisas.

Nos sentimos humillados, ofendidos, acaso por la propia nulidad y penuria; tenemos que buscar los senderos ocultos, los escarpados riscos, las umbrías secretas y el comercio de rudos gañanes y las mozas de cántaro. Aquel mar, visto siempre desde las rocas, nos parece triste y acabamos por esquivar su encuentro; además, la juventud ha pasado ya, ¡ay!, el reuma ó la ciática nos abrasan con su mordedura bajo la piel. Para eso hemos suprimido el renuevo de la ropa blanca y mermado el aliento de los chiquitines.

Pero, otras veces, la fortuna nos prodiga sus dones; y entonces, ¡oh, decepcion!, tambien nos aburrimos.

Nos cansa la playa, el casino, la excursion y aun la jerga barbaramente exótica. Todo es grande: la vecina montaña, el lejano santuario, el crepúsculo con su vago clamoreo de esquilas, el mar, que nos canta su majestuoso y perdurable psalmo de una sola nota. Pero todo lo vemos pequeño, como con la lente de un miope.

Recordamos tan solo que algun dia estuvimos allí, y regresamos con la retina llena de risueños paisajes, y el oido impregnado de gratos sonidos, y el cerebro embalsamado de auras y penetrantes perfumes.

Eran los mismos astros, pero brillaban de otra manera; era el mismo Océano, pero se columpiaba y rizaba de diferente modo.

Pero llevamos la juventud. ¡Oh, hermosa compañera! Tú nos ofreces siempre la copa rebosante de Chenier, ahuecado en un sólo zafiro, como nuestra alegría está vaciada en una sola turquesa.

Entonces sí que somos felices; apostrofamos al mar y á los astros y á los bosques y á nosotros mismos.

Cada acorde se escucha como una melopea celeste; cada esencia llega á nosotros como un perfume quemado en los pebeteros de la Venus clásica.

Todo nos embelesa, todo nos embriaga; somos felices.

Pero, sepámoslo: en todas partes nuestra dicha hubiera sido la misma.

Porque viajar por deleite es eso. Correr en perdurable vértigo tras una felicidad que con nosotros llevamos, ó tras una dicha perdida, que ya nunca podremos encontrar.

Antonio Zozaya.

Madrid, 2 de Julio.

EL ACUERDO ELECTORAL

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Nueva Palmira y Carmelo, 1.ª y 2.ª Seccion—Juan A. Ibargure, Abelardo Carassale, Vicente Manito, Juan A. Peré, Fermin Sosa, Antonio Sposeto, Juan Vire, José Lopez, José J. Fontana, José Robeta, Juan A. Rt, Ramon Laguna (hijo), Undiet Fernando Fontana Alsa (hijo), Hector Vadell, Natalio A. Vadell, Isidoro Gent, Pedro Illesca, Genaro Fernandez, Eugenio Ramirez, José Zaldua, Celestino Pensa, Diamantino Alza, Juan Gofil, A. R. Cuneo, Bernardo Llavera, Ramon Roldan, Juan Vinolo, Mateo Azartaran, Donato Gonzalez, Salvador Soler, Conrado M. Sales, Angel C. Alza, Francisco Secarraín, Juan J. Pardo, G. Fernandez y C.ª, Ricardo Ramirez, Ramon Castillo, Simon Espelta, M. Guinovart, Manuel B. Camesella, Pedro Pujol, A. Leal, Gustavo Real, Marcos Locarreta, Florencio Perez, Andrés Perez, Ramon I. Lagu, Julian de Castro, A. Aguirregabiria, Telesforo Diez, Luis Desto, Francisco Lamerzano, Domingo Pernil, Isabelino Bardies, Julian J. Acuña, José A. Pujol, Pedro Pujol (hijo), Emeterio Moran, Pedro Montetro, Juan Fernandez, José Teldon, José A. Castillo, J. A. Carballo (hijo), J. J. Margula, Luis Aragone, M. de Castro, Antonio Viscontti, José Martin, Basilio Rodriguez, Francisco Dienino, N. Guillot, Santo Perez Alonso, Teodoro Borges, Pablo Artigas, Cárlos Impena, Felipe Fernandez, Eduardo Santos, Enrique Cayrolla, Pablo Cortele, Federico Silva, Alberto de Castro, Edmundo Cayrolla, Santa Ana, Diego E. Delgado, Juan Nievas, Andrés Falotico, Domingo Martino, Pedro Bobio, Pedro Dali, Alejandro Mizuess, Angel Rossi, Martin Bobio, Alberto Bobio, Salustiano Solari, N. G. Solari, Mario A. Conferi, Alberto Solari, Salustiano Solari (hijo), Felix Solari, Hermelino Vera, Julian Gibs, Manuel B. Castro, José Facio, Froilan Ruiz, Juan Laponty é hijo, Benito Gilez, Agustin Berara, Manuel Bolbi, Tomás Prusno, José Cattarena, Ramon L. Cabras, Juan A. Corbacho, J. A. Corbacho (hijo), Pedro Vire, Mario Carros, Francisco Gomila, Hilario Boné, Bautista Bassano, Manuel Fojo, José Sumor, Manuel Fanguecino, Cárlos Olcese, Rufino Virat, Cárlos Howatt, Nicolás Sumor, Vicente Cabismonte, Gregorio Virat, J. A. Caballero (hijo), Clemente Liprandi, Vicente Eosoro, Otto hnos., Juan Barbosa, Jorge Sartori, Santos Arae, Juan Rosa, Juan Garron, Felix Ruiz, Juan Curtino, Felix Fassi, Luis Garibaldi, Onofre Heneava, Juan de Dios Alza, César L. Bó, Juan M. Danis, Juan Caballero, Luis Laforgue, Sebastian Parodi, Lorenzo Sanchero, Salvador Cerezato, Juan Rossi, José Vico, César G. Augusto, B. C. y Perez, Vicente Perez, Fortunato P. Ballestin, Felipe S. Bianchi, Antonio Fernandez Perez, Cándido Vila, Manuel Gavilan, Scotto Agostini, José Vico, Luis Moltuari, Victorio Mache, Francisco De Medro, J. M. Ruiz Moreno, Anacleto Benites, Cándido T. Gezzi, Calixto Martinez, José Contabul, Felix Rovello, Cárlos Rovello, Francisco Carole, Ramiro Zaldua, Miguel Marino, Dante A. Lanani, Antonio Guinovart, Cárlos Pissano, Juan Pissano, Valentin Pissano, Domingo Beaiel, Luis Rabino, Ramon Cabanas, Juan Giorelo, Juan Sosa, R. Villar, Pedro Castro, Doroteo B. Nuñez, Enrique Antinori, Marqui Pietro, Felix Vacaretto, Eustaquio Preto, Salvador Ruen, Francisco Callero, Francisco Arbuet, Francisco R. Diez, Arcadio Barbosa, Domingo Fassi, Abelardo Rodriguez, Casildo Medina, Bautista Pira, Diógenes Antunes, Santos Perez, Pedro Fastie, Nicasio Torres, Isidoro Lezaria, Florencio Medina, Pedro Suarez, José Maldana, Luciano Divitore, Jesus Furache, Miguel Marta, Juan Ruetta, Francisco Beyro, Ramon Gomez, Francisco Nigro, Francisco Clériche, Vicente Grosso, Pablo Martinez, Oscar Silva, Pedro Gomez, Pedro Martinez, J. Cambre, Antonio Buenahora, Leoncio Barros, Santiago Delqui, José Gaaralla, Hipólito Medina, Mauricio D. Soto, Pedro Yila, Manuel F. Mora, Nicolás Ramindo, Gregorio Isasmendi, Martin Isasmendi, Pedro Isasmendi, Luis Gutierrez, Cirilo Rodriguez, Silvio Teran, Benito Sanchez, Juan M. Aristimuño, Tomas Bengoa, P. Bengoa, Mateo Aristimuño, Juan Ghulsoli, Felix Bonancea, Salvador Rue, Ginés Navia, Manuel Leir, Antonio Bertero, Bernabé Melo, Juan J. Lasalvia, Lorenzo Branqueo, Vicente Spesita, Ruperto Correa, Benoni Bordone, Juan Becker, Luis Mora, Juan Degaray, Antonio Batte, Vicente Leisa, Francisco Cariac, José Batto, Pedro Leisa, Vicente Leisa (hijo), Agustin Espósito, Cipriano Blombo, Valentin Renars, Pedro Soler, Honorio Buson, Miguel Acosta, Domingo Membrere, doctor Cárlos Cuneo, J. A. Fontana, Oscar Otero Rocca, Antonio R. Villamil, Melitón Rodriguez, José Sanjurjo, Baldomero Poiboro, Juan M. Cayrolla, P. M. Pagalday, Pedro J. Sala, Mateo Rocca, Juan Pagalday, Pedro Chisa, Luis C. Rignali, Juan M. Laponghi, Nicolás Vignales, Valentin Ameta, Antonio Divitto, Marcelino Valdora, Tomas Piria, Enrique Gennario, Juan A. Malonte, José Gennario, Andrés A. Galvan, Manuel Mauriño, Antonio Recnie, Zacarías Buenez, Eduardo A. Rodriguez, Vicente Risatti, Juan Albano, H. Glanot, Salvador Torres, A. S. Bulson, Francisco Medina, Francisco Frogoni, José Medina, José M. Peraza, Gabino Alza, Peregrino Viera, Luis Russo, Fernando Domeri, Fidel Funes, Francisco Peretti, Andrés Oneto, Luis P. Rusoh, Juan Daneri, Manuel Candal (hijo), A. Candal, José Nachell, Luis Podestá, Cárlos Cayrolla, Gerónimo Viacava, Luis Viacava, Mateo Cucuile, Juan Branchini, Eduardo Polvas, Enrique Johause, José Cassine, Julian Vega, José Yofiro, Cayrolle hnos., Andrés Bianchi, Luciano M. Tort, J. J. Fontana, Cayrolle y Gavilan, Antonio Oneto, Mauricio Alvarado.

Rosario—José M. Garat, Bernardo Paz, Gabriel Borrás, Simon M. Erramouspe, Antonio Llugain, Lorenzo Laguardia, Manuel Ferrer, I. Barcon Olesa, Enrique Giannini, Saturnino S. Zelaya, Juan Rebufat, José Otero y Alfaro, Avelino Valdez, José A. Lizandia, Nicolás Dapelo, Santiago Durieux, J. R. Romero, Manuel Passadore, Martin Perfumo, Leopoldo Diraboña Vidal, Fernando A. E. ponda, José M. Barreto, Juan A. Perez, Benito L. Hernandez, Juan Bidart (hijo), Pedro L. Cabrera, Eduardo Foderé, Antonio Rodriguez, Cárlos Moretti, José V. Piñon, Domingo Arronga, Francisco Repetto, J. M. Garat (hijo), Martin Hours, Fernando Toja (hijo), Antonio Landechea, Juan Fluca Zerpa, Juan C. Etcheverry, Enrique Diaz, Juan Indart, Dionisio Zerpa, Zenon Martinez, Doroteo Betancour, Santos Betancour, Juan Leonar, Pedro Sagasti, Fernando Toja, J. L. Henry, Lopez y Martinez, Cárlos Barzantini Javier Calvi, Vicente Bandazzo, Manuel Perez Mariño, Luis Bazzano y C.ª, Roman Fernandez, Francisco Valdez, Gregorio Indart, Viuda de Indart é hijos, J. Negrin, Pablo Artús, José Gondart, Primitivo Palmero, D. G. Martinez, Aurelio Lacaze, Francisco Serino, Alfredo M. Tort, A. J. Gaillardo, J. Michell, G. Canevali, Justo B. Moreira, Antonio Gazzano, Pedro Leys, Luis Silva, Anacleto Cabrera, F. Carballeiro (hijo), José Miloc, Juan Etcheverry, Juan Berger, Cipriano Arroyo, Esteban Mainetti, Marcelino E. Genes, Luis Irart, Juan M. Perez, Mariano y Coitiño, Pedro Iharregui, Federico S. Memet (hijo), Pedro A. Telechea, Cecilio Genes, Ismael A. Oviedo, Alberto M. Oviedo, José Irart, Fermin Gonzalez, Francisco Aguirre, Demetrio Lopez, Cipriano Vares, A. Uribe, Matías Viera, Ramon Roa Montiel, Esteban Roa Montiel, Francisco Grau, Esteban Cáceres, Ignacio Grau, Cleto Grau, Patricio Masqueles, Patricio Masqueles (hijo), Esteban Davila, Andrada hnos., Narciso Agustina, Dionisio Vera, José Fernandez, Andrés Buceta, Juan Buceta, B. Aguerre (hijo), Victorio Matto, Felipe Camino, Norberto Figueroa (hijo), Dionisio Figueroa, Norberto Figueroa, Tomás Martinez, Francisco A. Perez, Francisco J. Sagasti, Antonio Perez, Juan Perez, Antonio Perez (hijo), José M. Perez, Miguel J. Sagasti, Segundo Sagasti, Hernan S. Sagasti, Cándido Sagasti, Esteban Rostagnol, Julian Jauregui, Francisco Rostagnol, José Pablo Rostagnol, Miguel Rostagnol, Juan S. Rostagnol, David Rostagnol, José Rostagnol (hijo), Pablo Rostagnol, Pablo Aillo, José Rostagnol, Juan D. Aillo, Juan S. Rostagnol, José Garnier, Fulgencio Babasa, Esteban Bertinat, Pedro Bertinat, Luis M. Busto, Adolfo Bonjour, Carmelo Rodriguez, Juan A. Long, Marcelino Busto, Juan P. M. Salomon, David M. Salomon, Juan D. M. Salomon, Telésforo Santa Cruz, Augusto A. Pilon, Enrique Talmon, Juan A. Pilon, Marcelino Busto (hijo), Arturo W. Hall, Federico Alvarez, Juan F. Loaces, Francisco M. Taberna, Cárlos Jonson, Sebastian Araujo, Ambrosio Davrieux, Juan P. Baridon, Manuel Renozo, David Baridon, Esteban Grant, Manuel Buffa, David Buffa, Victorio Paz, Victorio A. Batti (hijo), Sebastian Batista, José Batista, Ramon Batista, Manuel Batista, Eladio Batista, Daniel Germanet, Pablo Germanet, Esteban Germanet, Eduardo Jauregui, Manuel Rodriguez, Francisco Rodriguez, Pedro Rodriguez, Antonio Rodriguez, Francisco Morales, Ramon Sunsune, Francisco Jauregui, José Lopez, Eliseo Pontet, Pablo Quintana, Pablo Quintana (hijo), Teodosio Quintana, Isidro Babasa, José Giubanetini, Francisco Giubanetini, David Geymonat, Pablo Geymonat, Daniel Geymonat, Cándido Iliada, Arturo Visconti, Ernesto Geymonat, Alfredo Geymonat, P. D. Geymonat, Giuseppe Fraschi, Ceferino Perez, Daniel Cesan, Esteban Cesan (hijo), Esteban Lonz, Atanasio Medina, Pedro Aguerre, Francisco Corradi, Enrique Hivoir, Rogelio Armand Ugon, José Timoteo Gonnet, Pablo Pon, Juan E. Benech, Santiago Pons, Juan Tourn, Daniel Baridon, P. Bounous, David Pontet, Juan Negrin, Pablo V. Duart, Pablo Baridon, Francisco Lanzarot, Esteban Duval, Juan A. Geymonat, Pedro Negrin, Clemente Félix, José Geymonat, Juan D. Gonnet, Enrique Gonnet, Pedro Pontet, Pablo Geymonat, Francisca Perron, Daniel B. Baridon, Juan J. Tourn, José M. Loaces, Luis Chiovino, José M. Loaces (hijo), Raymundo Mora, Juan Trena, Antonio Loaces, Torindo Sellier, Juan Geymonat, Juan Sosa, Salomon Rostan, Cárlos S. Foderé, Juan Pedro Gardiol, Valdino Diaz, Victorio Diaz, Esteban Gonnet, Juan Bourian, David Duval (hijo), Juan Pedro Rochon, David Duval, Serafin Batiglia, Casto Colman, Augusto Cesan, Pablo Bertinat, Leopoldo Thove, Abelardo A. Vincent, Juan P. Benech, Samuel Lanzarot, Juan Certanel, Leopoldo Martinez, José M. Vincent, Tomás Silva, Augusto Thode, Pablo Cesan, Augusto Benech, Juan Charbonier, David Gonnet, Cayetano de Nicola, Santos Martinez, Bernardo Errecart, Dario J. Martinez, Emilio Vetrale, Agustin L. Laborde, Ventura S. Jorgellon, Martin Fabian, Pedro Caruchet, Cárlos E. Ball, Anselmo Hariz, Jacinto Rodriguez, Humberto Valle, Angel C. Pirieux, Antonio Martinez Reyes, Roberto A. Martinez, Abraham J. Namere, Andrés Castillo, Clodomiro D. Flores, Juan Teja, Lucio Fernandez, Simon Latté, Inocencio Rodriguez, Cándido Espantoso, Julio Rodriguez, Juan Celia, Julio Ferrazut, Carmelo Jorgellon, Cándido Cardona, Bernardo Rodriguez, Juan Zenon, Felipe Barragan, Alberto Rodriguez, Felix Jorgellon, Elias Juan, Benito Busquiazo, Juan Ayala, Nazario Busquiazo, José Cambon, Pedro Fillabe, José V. Dafonsetta, Antonio Cambon, Peters Handerson, Vicente Duran, Mamerto Gago, José Riguelras, Vicente Riguelras, Esteban Sosa, Desiderio Bergondi, Emilio Engelhart, José P. Fernandez, Faustino Betarte, Faustino Betarte (hijo), Eduardo Godoy, Vicente Rovaina y Prelles, Manuel Lista, Luciano Lima, Bruno Alvarez, Victor Velazquez, Esteban Bergondi, Antonio Santin.

SPORT

LAS CARRERAS DEL 25 DE AGOSTO DE 901

Programa de entradas para las carreras de estadía

1 - Premio El Negro—Handicap para caballos de tres ó mas años—Distancia 3500 metros—Entrada $ 10—Premio $ 200 $ 100 donados por el señor Massinelli.

2 - Premio Salto—Para caballos de 3 años y mas de edad que nunca hayan ganado [illegible] 1500 metros—Peso por edad—Entrada $ 10—Premio $ 300.

3 - Premio Vesubio—Handicap para todo caballo—Distancia 1200 metros—Entrada $ 1.—Forfait $ 5—Premio $ 300.

4 - Premio Jockey Club.

5 - Premio Cacique—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de $ 1500 en todo tiempo.—Distancia 1400 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 300.

6 - Premio Eureka—Handicap para todo caballo—Distancia 2000 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 350.

Apertura de cartas el sábado 17 del corriente á las 8 1/2.

Handicap el lunes 19 del corriente.

Declaracion de forfait el martes 20 á las 4 y media p. m.

El forfait del Premio Jockey Club puede hacerse hasta el sábado 17 del corriente á la 4 p. m.

Football

Varios partidos—En Punta Carretas jugarán hoy el 1.° del Albion contra el Uruguay A. C. á las 2 y 30 p. m.

En el Paso del Molino jugará el 2.° del Albion contra el Wanderers F. C. á las 3 p. m.

A las 3 y 30 el 3.° del Albion medirá sus fuerzas contra el 3.° del Triunfo F. C.

Eastern Football Club—En la espaciosa cancha del Eastern, situada en Punta Carretas, se jugarán hoy dos partidos de football entre los primeros y segundos cuadros de este Club y los del mismo órden del «Caganchas».

Estos *matchs* son en revancha de los que se efectuaron el mes pasado.

El «Cagancha» se presenta esta vez á disputarle la victoria al «Eastern», reforzado con nuevos y valiosos elementos, lo que hace preveer que el partido resultará reñido. Es difícil, por lo tanto, pronosticar de quién será el triunfo.

Cerrito F. Club—Mañana, si el tiempo lo permite, se jugarán dos interesantes partidos entre el 1er. team del Bremen F. Club y el 1.° del Cerrito F. Club, y el 2.° del Rivadavia F. C. contra el 2.° del Cerrito F. C.

El primer partido se efectuará en la cancha del Bremen, sita detrás del Prado, á las 2 1/2 p. m., y el segundo se efectuará en la cancha que posee el Cerrito F. C. en el camino 8 de Octubre, á las 2 1/2.

Partidos de pelota

En el Campo Eúskaro—Hoy se jugarán en el Campo Eúskaro dos grandes partidos á cesta, á 40 tantos el primero y á 50 el segundo.

El cuadro de jugadores se ha distribuido así: Primer partido: Maza, Zatarain y Emaola (azules), contra Martin, Echavarría y Oriental (colorados).

Segundo partido: Maza y Zatarain (azules), contra Martin y Echavarría (colorados).

Dado el entusiasmo que despertaron los partidos anteriores, no es difícil augurar un lleno al fronton del Campo Eúskaro.

SECCION MILITAR

Capitan Adolfo H. Gomez—Dejó de existir ayer este antiguo militar.

Su entierro se efectuará á las 9 a. m., tributándole los honores correspondientes una compañía del batallon 2.° de Cazadores.

Con respecto á la carrera militar del capitan Gomez, el escalafon suministra solamente estos datos: ascendió á alférez el 14 de Enero de 1873, á teniente el 1.° de Febrero del 75 y á capitan el 7 de Setiembre de 1885.

Prescripcion é inculpabilidad—En la causa seguida á Floro Olivera, sargento de fuerzas movilizadas en el departamento de Minas durante la guerra de 1897 acusado de la muerte del capitan Agustin Falcon, el fiscal militar opina que de las declaraciones prestadas resulta la inculpabilidad del encausado; y que estando además prescripta la accion por la naturaleza del hecho y las circunstancias concurrentes, corresponde el sobreseimiento y la libertad de Olivera.

El general Gregorio Castro—Es inexacto que se encuentre enfermo de gravedad el general de division don Gregorio Castro.

Telegramas del Salto recibidos ayer por personas de su familia, comunican que el viejo veterano goza de la más perfecta salud.

Idas y venidas—Llegó ayer de Minas el teniente Roman Cardozo.

Partieron: el teniente Pedro Silva para Santa Lucía; el teniente Zoilo Correa para la Colonia.

El juez de 2.° turno—Regresó ayer de Tacuarembó el juez militar de 2.° turno, comandante Olivencia, que fué á ampliar el sumario instruido al sargento Sebastian Ferreira, por abuso de autoridad.

El Supremo Tribunal dispuso que se hiciera cargo del despacho de su Juzgado, que estaba atendido provisoriamente por el juez de 1er. turno.

Solicitudes—Trámite de la 5.ª seccion del Estado Mayor:

Teniente coronel Daniel Allende, por licencia: al Detall.

Alférez Casiano García por abono; á informe de don Abel Aguilar.

Mayor Prudente Martino, por licencia; al ministerio.

Teniente Francisco Belen, por abono; al ministerio.

Capitan Domingo Ramasso, por licencia para Buenos Aires; concedida.

CUENTOS EXÓTICOS

EL ESPANTAJO

Yo no quería faltar á mi amigo, adoraba á su mujer ciegamente, pero la idea de ser yo quien disipara aquella felicidad que me hizo envidioso, idea fué que me repugnó en extremo.

Además, si he de ser sincero, consideraba como cierta una respuesta llena de recriminaciones que me impediría seguir viéndola. Y resuelto á callar, seguí yendo á la finca, como la mariposa á la luz, por íntima y secreta atraccion, pero calculándolo un peligro inmenso solo para mí.

Un dia, llegué á casa de Paco en ocasion que él estaba fuera, de caza, y procediendo cortesmente, pretexté no sé qué asunto para marcharme.

—No lo consiento—me dijo mi prima—al contrario, hoy espero á los Fuensauco, que vienen estrenando el automóvil, y es preciso que tú nos acompañes como ellos á comer pasado mañana un arroz en Pico Verde.

Si llegas ayer, te hubieras ido con Paquito, porque el chiste está en hacer el arroz con lo que él cace.

—Prefiero haberme retrasado.

—Vamos, vamos; no me galantees ni me adules...

¡Qué extraño!—pensé yo.—Creo que debo haberme ido del seguro; ¡maldito sea! Y volví á despedirme, como disculpa, balbuceando igual pretexto.

—Te he dicho que no, y que no te vas. Me tratas con unas etiquetas, ¡qué me hacen daño!...

Sentéme á su lado, y sin saber qué contestarla, por miedo á descubrirme, cogí en brazos á su hija Laurita, y comencé á acariciarla los cabellos como si, á semejanza de prestidigitador, fuera de ellos á sacar algo que quería encontrar sin dilacion.

—Mira, primo: si una prueba de cariño te contraría tanto... tome usted su sombrero, y hasta el Valle de Josefat—díjome, acompañando la accion de la palabra, con graciosísima ceremoniosa cortesía.

Tomé el sombrero, salí sin decir «adiós».

Mientras una mujer nos toma en serio, amándonos ó despreciándonos, podemos dominar cualquier momento; entrando en ese terreno de la *moneria femenina*... empieza el hombre á hacer tonterías, y, de sandez en sandez, va marchando, hasta que se le abandona por imbécil ó se le tolera por caridad; pero es difícil que llegue á amarle.

Amostazado, con el sombrero aún en la mano, llegué al jardin. En cada escalon me dejaba un giron del alma, en recuerdo de nuestra primera juventud, y sobre todo, me entristecía lo tonto que había estado.

—Señor primo—gritóme desde el mirador.

—¿Quiere usted hacerme un mandadito por el camino?

—Si no es cosa difícil—contesté hecho una bestia.

—¿Lo quieres por escrito?

—¡Bueno, échalo!

Pronto volvió á salir al mirador con un papelucho, que me tiró con coquetísimo gesto de dulce enemigo, en el que leí:

«Eres un ingrato, ¡Desagradecido!»

Y basta de detalles. Subí sus exaltadísimo, y ella, aprisionando entre las suyas mis manos, reteniéndome con fuerza, me decía, desmayando, acariciadora: «Vete, vete; pero... vete sin enfadarte conmigo.»

Aquello era mas que una declaracion. Ví en grandes carteles muchas escenas de nuestros pasados amoríos, y ella, vestida de telas aéreas, con su gentileza de niña, me pareció tan sincera tan suavemente candorosa como entonces... Seguimos hablando, con llantos y suspiros; lloró la dicha verdadera, que se fué conmigo y no renació nunca junto á Paco que era egoísta, indelicado, ¡qué la engañaba!, y cuya cortesía era puro fingimiento, ¡formal!...

¡Lo que dice en la primera entrevista, *tête á tête*, con el hombre que ama la mujer adúltera.

Pero yo, en aquel instante fisiológico, lo creía todo de sus labios, y hasta creo que lloré á lágrima viva la infidelidad de Paco.

¡Paco! Un malvado, un canalla que la había repetido muchas veces: «No te metas en mis asuntos; ¡me meto yo en los tuyos!» No te metas, y en paz.

—Si Javier no... sí. Creeme en nuestra clase, el marido es solo el espantajo social, y á la que, como yo, vive de espíritu, no sale ventajosa con este modo de ser... ¡Cuánto lloro, cuánto sufro y cuánto lucho, Javier, cuánto lucho.

Pasaron las pocas horas que nos separaban de las nueve.

—Mi marido vendrá pronto. Vete. ¿Te han visto volver? ¡No! Pues entonces [illegible] cuando Laurita te vió salir. ¡Mi ídolo mio!

Bajé como pudiera hacerlo un malhechor, y bordeando las tapias de la huerta llegué hasta un gallinero, tras el cual me escondí al oir ruido y conversar cerca.

Lo declaro: tuve miedo, terror. Por primera vez me sentía cobarde. El acento de aquellas dos voces enronquecidas por el odio, calofriaba mi cuerpo y una atraccion invencible hacia presa en mí, que, atónito, sin atreverme á respirar fuerte, asistía á aquel crimen horrendo sin tener el valor de evitarlo... Un resto de pudor varonil, ó mas bien de humanitarismo, me impulsó hacia el defensor, cuando iba á salir del escondrijo, medité lo imprudente de mi estancia allí, al tiempo que un encenagamiento vaya no os da miedo, me hizo calcular que mi intervencion para evitar el daño era inútil ya.

—¡Quisiera en entrarle el corazon... para desgarrarle y morderle y clavarle las uñas.

—Machácale el [illegible] de queso de bola y patéa bien el sombrero mientras yo le abro la tripa.

¡Qué extraño odio, qué odio tan terrible el de esas dos mujeres! Mujeres, sí—pensé—son voces de mujer.

E indignado por aquellas crueles mutilaciones, de las que me creía cómplice, decidí me á salir del escondrijo para evitar á costa de todo, escena de tan repugnantes y monstruosos celos.

—¡Alto ahí!—dije decidido.

El grupo no pareció alarmarse de un muerto y dos vivos, sino por tres cadáveres... los agresores quedaron ante mí como petrificados.

Acerquéme más, y pude ver á mis dos sobrinos, dos embriones de criminal, despeinados, descompuestos, jadeantes, que casi á una, me dijeron:

—Le matamos porque nos estorbaba, porque su presencia, aunque sabemos que él es de trapo, no nos deja coger toda la fruta que queremos...

Crucé el huerto, y, por la puerta que daba al campo, salí rápido, huyendo hasta de mí mismo, despidiéndome para siempre de aquel cacho de mundo, donde las delicias que yo soñara eran un mito...

Alejandro Rber.

EN LOS MINISTERIOS

Labor gubernativa

Escaso movimiento se notó ayer en las esferas de Gobierno. El presidente no asistió á su despacho, pues era dia de recibo general en su domicilio. Los ministros concurrieron á sus respectivas secretarías, se ocuparon del trámite general y recibieron algunas visitas.

Con el ministro de Gobierno estuvo el jefe político de Durazno, que ha venido á gestionar la solucion de algunos asuntos. Tambien estuvieron con el ministro sus colegas de Guerra y Relaciones, los diputados Pereda, Buenafama, Copello, Florito y Echeverrito, el doctor Teófilo Diaz, Bernabé Quiñones y el coronel Zoilo Pereira jefe del Parque.

Con el ministro de Relaciones, el E. de N. de Chile, comandantes Berquin y Cibils, Guillermo Carrau y otros; con el de Hacienda los diputados Abella Escobar y Pereda, el coronel Villar, el director de Aduanas y el jefe de la Contaduría General.

Contabilidad en las dependencias del Correo

Como es sabido, el 30 de Junio pp/do. se efectuaron en las oficinas dependientes de la Direccion General de Correos, los arqueos de caja y verificacion de saldos, obedeciendo á una orden superior dada por el ministro de Gobierno señor Eduardo Mac-Eachen.

Los resultados se comunicaron inmediatamente á la Direccion de Correos y ésta los hizo conocer del ministerio.

Ahora, como va á terminar la tarea encomendada al contador-inspector de oficinas señor Alberto Ros en el Correo, el ministro Mac-Eachen le ha encargado que, conjuntamente con el señor F. Givogre inspector de Correos procedan á verificar los saldos que existan en cada oficina dependiente de la reparticion, teniendo en cuenta los datos suministrados en 30 de Junio.

De esa manera quiere iniciarse la nueva forma de contabilidad y control que ha organizado el contador-inspector con autorizacion del Gobierno.

Las prensas de enfardar

En su debida oportunidad dimos cuenta de una peticion presentada al Ministerio de Hacienda por varios agricultores establecidos en la Colonia Porvenir, departamento de Rio Negro, quiénes reclamaban de una resolucion dictada por la Direccion General de Impuestos Directos con fecha 22 de Setiembre de 1900 en el sentido de que los poseedores de prensas para enfardar debian pagar la correspondiente patente de giro y la multa respectiva los que no hubiesen satisfecho con tiempo ese precepto tributario.

Como se recordará, los agricultores aludidos alegaban en su escrito la circunstancia de que tales prensas estaban destinadas únicamente al servicio de sus chacras, como cualquier otro útil de labranza, mientras, en su concepto, el gravámen de la patente de giro correspondia tan solo á las personas que emplean el aparato referido en el servicio del público.

El asunto tuvo una larga y laboriosa tramitacion, de cuyas etapas sucesivas tambien informamos detalladamente á nuestros lectores.

Por fin, ayer, el ministerio de Hacienda dictó resolucion, más ó menos en los siguientes términos:

De acuerdo con los dictámenes de los fiscales de Gobierno y Hacienda, concordantes con la opinion de la Asociacion Rural, se confirma la resolucion de la Direccion General de Impuestos Directos de fecha 22 de Septiembre de 1900 pero con exoneracion de las multas en que han incurrido los agricultores de la Colonia Porvenir que poséen máquinas para enfardar.

Esta exoneracion fué aconsejada por la Asociacion Rural, como temperamento que consulta las condiciones poco florecientes de nuestros labradores.

Guarda á cargo de una empresa

Hace algun tiempo, la Direccion General de Aduanas elevó al Ministerio de Hacienda una nota de la Receptoría de la Colonia en la cual se consignaba que la sub receptoría del Carmelo, atento á la escasez de su personal, se hallaba en la imposibilidad de destacar, sin desatender los demas servicios, un guarda con el encargo de fiscalizar las operaciones de embarco que practican las canteras denominadas del Cerro y situadas en las proximidades de aquella poblacion.

La Receptoría de la Colonia agregaba la indicacion de que, en su concepto, el problema podia resolverse obligando á la empresa de tales canteras á pagar el sueldo de un guarda que se destinaría exclusivamente al servicio indicado—y la Direccion General de Aduanas apoyaba en un todo semejante indicacion.

El expediente fué sometido á informe de la Contaduría General del Estado y á vista del fiscal de Gobierno, quienes se expidieron de plena conformidad con lo aconsejado por el señor Enrique Gradin.

En consecuencia, el ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion disponiendo que la empresa de las canteras del Cerro abone el sueldo del guarda que se colocará en ese punto para fiscalizar las operaciones que la mencionada empresa efectúe.

Derechos de herencias

El Juzgado Letrado Departamental de Paysandú ha comunicado al Ministerio de Hacienda que ha entregado los derechos de herencias correspondientes á la sucesion de don Juan Yazaldebehere y cuyo importe asciende á pesos 1.141.42.

Comunicacion análoga ha hecho el Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno con respecto á los derechos de herencia que debe pagar al fisco la sucesion de don Samuel Siqueira Claro y que ascienden á la suma de $ 1.135.20.

Nuestro ministro en la Argentina

Segun versiones corrientes en palacio ayer, nuestro representante diplomático en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez, se iba á embarcar en la tarde con destino á esta capital, llamado por el gobierno.

Por consiguiente, hoy se encontrará entre nosotros el doctor Ramirez.

Se guardaba reserva en la Secretaría de Relaciones sobre las causas del viaje del doctor Ramirez.

Algunos han supuesto que se trataría de cambiar ideas con el doctor Ramirez para solucionar las dificultades á que ha dado motivo la admision de una partida de ganado procedente de Alemania.

En los corrillos parlamentarios se sospechaba ayer que el doctor Gonzalo Ramirez ha sido llamado para que proporcione ciertos detalles, relacionados con las notas reversales cambiadas entre la cancillería argentina y nuestra legacion en Buenos Aires respecto á la canalizacion y valizamiento del canal del Infierno.

Todo el negociado se comunicó al Cuerpo Legislativo y está á estudio, como lo anunciamos, de la Comision de asuntos internacionales de la Cámara de Representantes.

Junta Electoral

En la reunion celebrada ayer por la Junta Electoral se consideraron los siguientes asuntos.

—Se tomó en cuenta una denuncia formulada por el presidente de mesa de la 12.ª seccion contra un miembro de la misma, por haberse éste negado á firmar la copia de las actas que elevadas á la Junta Electoral y atento á que el hecho denunciado importaría una violacion de la ley, resolvió la corporacion que se elevaran los antecedentes al Juez L. de Instruccion de turno, á los efectos consiguientes.

—No se hizo lugar á las renuncias presentadas por los miembros de comisiones calificadoras, señores Lucio Zamarripa y Juan José Amézaga.

—La Junta acordó pasar una nota á todos los Jueces de Paz y Jefatura de la Capital, comunicando que el próximo domingo, se instalarán las comisiones calificadoras. A los primeros, á fin de que tengan disponible el local necesario y á la última para que preste el servicio ordenado por ley y les facilite los útiles de escritorio necesarios.

Se autorizó á la Mesa á fin de que pida precios á los administradores de los diarios para la publicacion de las tachas y acepte la proposicion más ventajosa. Una vez designado el diario en que deben publicarse esas tachas se comunicará á las Comisiones calificadoras á efecto de que remitan los datos directamente á la imprenta que obtenga la insercion, especificándose el número, nombre y apellido del tachado y motivo de la tacha. La publicacion se hará por tres dias.

—Junta Electoral—Se recuerda á todos los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Calificadoras de este Departamento, que el próximo domingo 18 del actual á las 10 a. m. deben encontrarse en los respectivos Juzgados de Paz, con el fin de dar principio á sus cometidos.

Se hace presente así mismo á las Comisiones inscriptoras que á la misma hora del indicado dia entregarán sus archivos á las Comisiones Calificadoras.—Montevideo, Agosto 14 1901.—*El Secretario*.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

A siete años de penitenciaría—Vista en juicio público la causa seguida de oficio contra José Antonio Ruiz Diaz, por imputacion de homicidio en la persona de Heraclio Nuñez.

Atento á las resultancias del veredicto, el juez doctor Montaño falló, condenando al prevenido José Antonio Ruiz Diaz, á la pena de siete años de penitenciaría y demas prestaciones legales, debiendo sufrir reclusion celular y contínua por el término de sesenta dias, computándosele el tiempo de prision sufrida en forma legal.

Absolucion de Claudina Morales—En el Juzgado del Crímen de 2.° turno vióse ayer tarde en juicio privado la causa criminal seguida á Claudina Morales acusada de infanticidio.

El veredicto del jurado declara no estar probado el delito que se le imputa á la encausada y en su consecuencia el juez de la causa, doctor don Andrés Montaño, falla absolviéndola de culpa y pena, declarando que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento y ordenando sea puesta en completa libertad.

Causa de Gregorio Baeza—Se ha señalado la audiencia del dia de mañana para 1 p. m. para verse en juicio público en el juzgado del Crimen de 2.° turno el sumario instruido á Gregorio Baeza, acusado de la muerte de Zacarías Paredes.

Componen el jurado como titulares los señores Juan J. Bastos, Eugenio Stoessel, Máximo Freire y Adriano Lacasagne y como suplentes los señores Julio B. Verdié, Eduardo C. Navia, A. J. García y Antonio V. Linardi.

En libertad—El doctor Julio Bastos falló en la causa seguida de oficio contra Pedro Churrut, absolviéndole de culpa y pena pero declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia del viernes dieciseis del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar ante el tribunal la vista en juicio público de la causa seguida á Félix Fonseca, por imputacion de atentado y heridas inferidas á Ventura Nieves, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Joaquin Travieso, Pedro Micoud, Adolfo B. Castellanos, Estéban G. Buela, José Gibert, Eugenio J. O'Neill, Ricardo Casares é Isidoro Dobal Solo.

Suplentes—Alfredo Garene, Tristan Navaja, Máximo Requena Brun, José B. E. Berges, Luis Brito Foresti, Cárlos C. de Arteaga, doctor Daniel García Acevedo y Duncan S. Guerra.

Montevideo, Agosto 14 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno.—En la audiencia del dia viernes 16 de Agosto á la 1 p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra José Diaz por muerte de Santalio de Leon, siendo jurados los siguientes señores: Alfredo Casella, Arturo Cabal, Alejandro Dufrechou (hijo), H. F. Pineyrúa, doctor Vicente Barcia, Cárlos F. Carnelli, Pedro Aladio, Domingo A. Grolero, Agustin Ruano, doctor Hector M. Zeballos, Matías F. Zeballos, Arturo C. Morelli, Lorenzo García, Francisco de Paula Souza, doctor Liborio Echevarría y Pedro R. Iriarte.—*Augusto Dupont*, secretario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

Bélgica

Francia

Brasil

Chile

Perú

Inglaterra

Norte-América

La revolución en Colombia

Rusia

Alemania

Suiza

Italia

Sud-Africa

Comerciales

Ultima Hora

De la Argentina

El asalto Greco-Revello

ARTE Y ARTISTAS

Duelo Winterhalter-Ferreira Oroño

Noticias generales

Crónica policial

Ingresos y egresos

COMISIONES LEGISLATIVAS

Movilización de la propiedad

REMATES DE HOY

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

REGISTRO CIVIL

DIA COMERCIAL

Tasajo, lanas y cereales

BOLSA DE COMERCIO

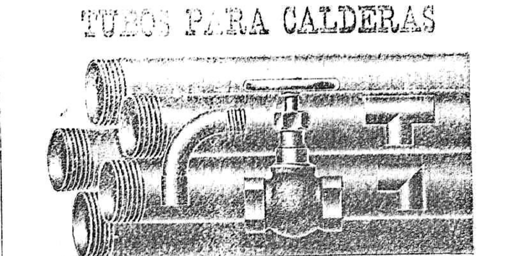
VARIAS INFORMACIONES

†

DIEGO GUIDO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Agosto de 1901



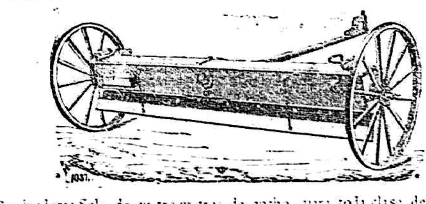
MANIFIESTOS DE BUQUES

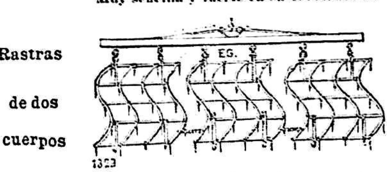
DIVERSIONES PÚBLICAS

NUESTRO REGALO

SECCION JUDICIAL

COMERCIO





AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua calle Cerro 149, apoderado de los señores Chandon y Ca., fabricantes de Champagne, en Epernay (Francia) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: —Vinos de Champagne y otros en general— y cuyas marcas consisten en las denominaciones: "Dry Imperial Moet", "Dry Imperial", "Champagne Mousseux", "White Star", "White Dry Sparkling Siltery" y etiquetas apropiadas. —Montevideo, 13 de Agosto de 1901.—*Ricardo Sanchez* director. 1923-ag.16

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, calle Cerro 149, apoderado de Jh. Simon perfumista de París se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos—perfumería en general— y cuyas marcas consisten en las denominaciones: "Savon á la Crème Simon", "Poudre Simon", "Creme Simon" y etiquetas apropiadas. — Montevideo, 13 de Agosto de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 1922-ag.16

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la venta de 153 trozos de palma del Paraguay que se encuentran depositados en la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas, en esta Secretaría, hasta el dia 17 del corriente, á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—El Secretario. 1894-ag.17

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion [illegible] de Contribucion Inmobiliaria [illegible] de Instruccion Pública [illegible] patentes de perros [illegible] en el departamento de la capital [illegible]

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. [illegible] indispensable la presencia de los señores [illegible]—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.º Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las bocacalles avisarán con un timbre ó con una bocina.

Art. 2.º La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1826-ag.31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos [illegible] dentro del término de treinta dias á contar de la fecha.

[illegible]

[illegible]—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. [illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto [illegible] de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. [illegible] del departamento de [illegible]

[illegible]

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 31 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Agosto 7 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 del departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Sauce", departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 hasta el 31 de Agosto próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 2 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomasa de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 1.º de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1856-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1782-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1735-ag.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Peu, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico, y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet, á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita tambien para llenarse el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1783-ag.30

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cucit, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados en su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1859-oct.10.

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto, se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascrito ó escribano actuario y en las puertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 25 centímetros. [illegible] que tiene 30 metros de largo por 9 y 35 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Sebastian Salazar. Por los títulos y demás informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762-ag.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1450-ag.22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental. — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 10 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cubarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art. 73. — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.º Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.º Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Echarbeure, don Pedro Saenz y don Benjamin Iruleta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.º Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1901. *Domingo Rospide*.

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1901.—*José Torres* escribano público. 1742-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del finado don Francisco Ferraro citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de [illegible] dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—[illegible] 1-ii-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la [illegible] seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho en ella, á fin de que con los justificativos [illegible] se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio, 6 de 1901.—[illegible] *J. Scarabay*. [illegible]

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de [illegible] Catani ó Cattivo citándose á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á sucederle, á fin de que con los justificativos que se les pida, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—[illegible] 1772-st.5

REMATES

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles **Uruguay y Municipio**, próximos al Buen Pastor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la mas alta postura de los terrenos divididos [illegible]

El plano que se depositará [illegible]

[illegible]

Se dará en garantía el diez por ciento del importe de la compra.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1775-jl.31

José B. Gomensoro

De lana, cerda, lanares, miel y jamones. [illegible] EL VIERNES 16 á las 10 de la mañana, remataré en el [illegible] de la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel, [illegible] por orden del capitan C. W. May, y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de lana suelta.
1 fardito cerda.
1 idem pieles lanares.
2 esqueletes miel.
2 barriles miel.
1 cajon jamones ahumados de carnero.

Venta al contado y en oro sellado. 1930-ag.14

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 16 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion [illegible] de muebles para sala, [illegible] perpendicular, 1 caja de fierro, 1 bote con remos, [illegible] 1 bicicleta, 2 prensas de copiar, 1 botellero fierro, divisiones para escritorio y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 1929-ag.14

José B. Gomensoro

De arpillera con avería. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, representantes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda: [illegible]

EN LOTES Á LA VISTA

67 piezas arpillera núm. 9 1/2 con 12,634 metros.

Ventas al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1928-ag.14

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Hinrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de hierro.
1 caja de fierro con sus llaves
1 escopeta fina de 2 caños.
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 casilla de madera.

La casa estará en exhibicion el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador 1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman **Tanis**, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis, de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina)

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 1875-ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

El LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Velas, toldos, espías, calabrotes de acero, mangas de goma, bombas, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motones, 1 báscula, 2 carritos de mano, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 plano perpendicular, ojos de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 1 tangon, 2 cañones, muebles de cámara, cajones para id, puertas, loza, cristalería, cubiertos y piezas de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarotes, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

3 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon.
2 id de madera con id id id.
30 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado. 1877-ag.9

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones Area 224 m 36: el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague. 1876 ag.9

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Agosto á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, saneginos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, silas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, erysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Habrá además una selecta coleccion de **Rosales** con nombre y con su **cliché de color** por cada clase: entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la **Rosa Bandera Española**, y otra coleccion de **Lilas raros**; id id de Poenias con su cliché: Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin.

EN SEGUIDA—10 sacos semilla de alfalfa argentina. 1892-ag.11.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131 73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta [illegible] con la finca en [illegible] vieja ciudad, [illegible] 726 ml. de [illegible] Agosto y 12 [illegible] formar esquina [illegible] calle Colon: linda [illegible] por el Oeste [illegible] propiedad ha sido [illegible] 73, cuyas dos [illegible] se previene que [illegible] alcance á las 2/3 [illegible] mejor postor [illegible] aceptada la oferta [illegible] á los efectos [illegible] Civil, siendo á [illegible] y gastos de la [illegible] 31 de 1901— [illegible] público. 1 60-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. — [illegible] situados en [illegible] bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia [illegible] de la tarde en el [illegible] por el martillero [illegible] del Actuario y [illegible] proceder á la venta [illegible] propiedades: [illegible] con el número [illegible] del agrimensor [illegible] en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585 86 y sus 2/3 partes son $ 390.58.

2.º El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde continúa con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 27 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582, 62 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.º El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.º El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

Pascual Quartino

Grandes remates—**DE NOCHE**—**De todas las existencias** del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm. 64 entre Florida y Andes

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié mayólica calada, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té, té postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1/2 cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa. 1843-ag.6.

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261

EL VIERNES 16 del corriente, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.—En exhibicion todos los dias.

Ricos alfombrados, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial Luis XV con tapicería, sin uso. Otro de erable para plaza y media, ricos portiers, galerías velour de gémes, juegos de comedor.

Espléndido juego de escritorio inglés, compuesto de biblioteca, escritorio, sillon id, sofá, con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, un gran espejo luna veneciana biselada, otros espejos, una cama de bronce nueva, ricos juegos de vestíbulo bambú, arañas de bronce, escritorios ministros, id para señoras, sillitas fantasía, mesitas id.

Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1862-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA........................ En la calle Zabala núm. 174.

Próximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Ricardo Castellanos

EL VIERNES 16 á las 2 p. m. En la calle Ituzaingó 58.—De barandillas, escritorios, casilleros, 1 caja de fierro, 1 armario para libros, 1 gran mostrador con barandilla de bronce, 1 sofá, etc.

AL MISMO TIEMPO

8 cuadros grandes marcos de cedro.—Proyectos del tranvía del Este, venta por órden del actuario del Juzgado de segundo turno, y cuyo importe será depositado en la oficina de Crédito Público.

OTRO

EL SABADO 17 á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 136.—De gran variedad de artículos y muebles; á las 4 un gran surtido de durazneros.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico carro de cuatro ruedas con su toldo casi sin uso y en perfecto estado. 1916-agt.13

Jaime Maeso

UNA CASA Y TREINTA SOLARES

Con frente á la calle Capurro, al lado de la calle Uruguayana y del tranvía y á una cuadra de la calle Agraciada, pagaderos en

60 mensualidades de plazo

SIN INTERES

Entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota; magníficos terrenos, algunos de ellos con cerco y arboledas, muy centrales, altos y con frente á un camino empedrado, siempre alegre y concurrido. Aquella localidad es un centro de quintas, jardines, prestigiado por grandes fábricas que le dan aún mayor importancia.

La calle Agraciada dista un paso de estos espléndidos solares, y todos tienen conciencia del valor siempre creciente de los terrenos ubicados en el Paso del Molino, localidad buscada por todos, pobres y ricos.

Una casa y treinta solares

Cinco de ellos con arboleda y cerco, muy hermosos, con empedrado pago, frente á la calle Capurro, pasando la de Uruguayana, pagaderos en 60 mensualidades, venderé al mejor postor, sin base, por lo que den, por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

El domingo 18 del corriente Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Casi sería inútil entrar en consideraciones tendentes á demostrar la importancia de estos magníficos terrenos y la buena casa construida en uno de los solares con una área total de 1600 varas, si no fuera que es necesario llamar la atencion sobre la importancia excepcional de este remate, único en su género, no tan solo por la ubicacion centralísima de los lotes á venderse y las comodidades de la propiedad, sino por la forma de venta, liberal como la que más, al extremo de permitirle al comprador adquirir un terreno en ese paraje privilegiado, el que pagará con unos pocos pesos todos los meses. La calle Capurro, con su empedrado pago con el tranvía que va á la playa del mismo nombre, donde acaban de hacerse grandes y costosas obras, centro de todas las familias del Paso del Molino, tiene su importancia capital sobre todas las demás que les son inmediatas.

En seguida:

A LAS 4 DE LA TARDE

CINCO SOBERBIOS LOTES

Lindando con la gran quinta conocida por de Capurro, con arboleda, cerco y mucha arena; tienen frente á la calle del mismo nombre y son muy apropósito para casas, jardines, quintitas, etc. y están á un paso de la playa y ubicados en una localidad pintoresca.

Tienen áreas muy buenas que varían desde 900 vs. á 1.200 vs. y el que quiera una fraccion mayor puede tomarla pues, los lotes son contiguos.

No se distraigan y aprovechen esta nueva ocasion para comprar lindos lotes, cuyo importe pagarán insensiblemente.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. 1919-ag.13

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

Con frente á las calles Arena Grande números 298, 306, 308, 322, 330, 316, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246, 248 y 233. Emilio Reus núms. 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos. Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258. Alvear núm 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm 265, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes! Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades, en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.º

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del senor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. — Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union,

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiáreas y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Echeverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1805-ag.2

Juan A. Capurro

De todas las existencias del muy surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Isla de Flores núm. 151 esquina Avenida de la Paz núm. [illegible]

EL DIA LUNES 19 del corriente á las 1 p. m. empezaré á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de dicho almacen [illegible]

[illegible] Domicilio del rematador: Sarandí núm. 60. 1925-ag.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro [illegible]

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 costado Norte.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier [illegible]

[illegible] 1708-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á las 1 1/2 p. m. procederé á vender al mejor postor [illegible] colchones, lona, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil [illegible]

[illegible] 1915-agt.13

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor [illegible]

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier [illegible] por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Deslás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19. - Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler. 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d c ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado, más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrère y Arionl al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa —Una mina de oro.— 17 hects. 6825 m.c. 80 d. 23 cc. 9640 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion.

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaría una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaría ni un real la carrada.

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag.14

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaría y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag.11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fideería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1873-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Carlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 o/o como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.



AVISOS MARITIMOS